

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Veintiocho de Noviembre** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Autorización a la Tesorera Municipal para que transfiera a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua los recursos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta Participable enterados por dicho organismo durante los meses de Septiembre y Octubre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- AUTORIZACIÓN A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE TRANSFIERA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE ENTERADOS POR DICHO ORGANISMO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE. El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Tesorera Municipal, quien informa a los Ediles que en días pasados la Secretaría de Finanzas y Planeación remitió un oficio al Director General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de La Antigua, mediante el cual informa a dicho organismo, sobre el monto de \$90,123.00 (noventa mil ciento veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional) que por concepto de Impuesto Sobre la Renta Participable, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, fue reintegrado al Ayuntamiento de La Antigua. Ahora bien, debido a que dicho monto fue enterado por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento, es necesario realizar la transferencia del recurso correspondiente. Por lo anterior, solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para transferir a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento la cantidad de \$90,123.00 (noventa mil ciento veintitrés pesos 00/100 Moneda Nacional) que, por concepto de Impuesto Sobre la Renta Participable, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----



PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

-----ACUERDO NÚMERO 02-----

se APRUEBA por unanimidad de votos, TRANSFERIR A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE ENTERADOS POR DICHO ORGANISMO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$90,123.00 (NOVENTA MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CÚMPLASE.-----

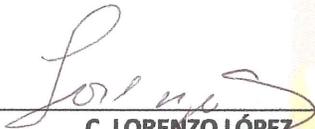
CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **catorce horas con diez minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021